



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO



Oficio N° 244-GFYA-2019

Tegucigalpa M.D.C.
27 de Noviembre de 2019

Señor
Julián Pacheco Tinoco
General de División (r)
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad
Ciudad

Estimado Señor:

Primeramente deseamos el mayor de los éxitos en cada una de sus funciones, el objetivo de este oficio es informarle que con el propósito de colaborar con las actividades que realiza esa Secretaría de Estado en materia de Seguridad, se le asignó a la División de la Policía de Turismo para realizar actividades como: Patrullajes rutinarios a diferentes hoteles de la capital, supervisiones fuera de Tegucigalpa a Jefaturas Policiales ubicadas en Sitios de Interés Turísticos como ser Valle de Ángeles, Santa Lucia, Ojojona y otras ubicadas en Ciudades a nivel Nacional, visitas a Parques y Balnearios de la Capital y sus alrededores, apoyo y seguridad móvil a solicitud de Turistas, entre otras, el vehículo detallado a continuación:

MARCA : Nissan
TIPO : Pick-Up, Doble Cabina
AÑO : 2004
COLOR : Gris
MOTOR : QD32188149
CHASIS : JN1CJUD22Z0737476
TRACCION : 4X4
CILINDRAJE : 3,200
PLACA : N08210

En relación al abastecimiento de combustible a dicho vehículo, este debe ser proporcionado por esa entidad, ya que no contamos con presupuesto para poder colaborar también en este sentido.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted.

Aterramente,

HC. ANA SUYAPA TORRES
Gerente de Finanzas y Administración, IHT
Cc. Archivo

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
FINANZAS Y ADMINISTRACION

RECIBIDO

RECIBIDO POR: *[Signature]*

FECHA: 9-12-19 HORA: 10:47

Recibe
Victoria Albarez
02/02/2019
16:05 hrs.